



San Miguel Agreda de Mocoa, 20 agosto de 2015.

LICITACIÓN PÚBLICA SSD LP-002-2015

**LA GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO-
SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL**

INFORMA:

Que de conformidad con el artículo 2 numeral 1 de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, La Gobernación de Putumayo - Secretaría de Salud Departamental, está interesado en recibir propuestas para el siguiente proceso de selección:

Modalidad de selección:	Licitación Pública		
Objeto:	ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS DE LOS HOSPITALES PUBLICOS DE LOS MUNICIPIOS DE MOCOA, PUERTO LEGUIZAMO Y VALLE DEL GUAMUEZ DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO		
Presupuesto oficial:	CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$4.749.999.834), Incluye costos directos, indirectos e IVA.		
Plazo del Contrato:	TRES (3) meses		
Disponibilidad presupuestal	3911	Fecha expedición:	21/07/2015
Fecha límite de entrega de propuesta	En virtud a que la publicación del proyecto de pliego de condiciones y estudio previo no genera obligación para la entidad de dar apertura al proceso de selección (art. 8 Ley 1150 de 2007), la fecha límite de entrega de la propuesta será la establecida en el pliego de condiciones definitivo. Las propuestas se conformarán por un sobre que se presentará cerrado, e identificado como se especifica en el pliego de condiciones definitivo.		
Lugar de presentación de propuestas.	Secretaría de Salud Departamental, Carrera 10 calle 9 de Mocoa.		
Correo electrónico	salud@putumayo.gov.co		
Precalificación	Por tratarse de una licitación pública, no hay lugar a precalificación.		
Convocatoria Mipyme:	El Proceso de Contratación de que trata el presente documento NO es susceptible de limitarse a Mipyme, por no presentarse los requisitos del artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015.		

Tratados Internacionales: Dada la cuantía de este proceso contractual y la naturaleza de su objeto, en lo referente a los TLCs, aplican los siguientes tratados y acuerdos internacionales suscritos por Colombia con otras naciones:

ACUERDO COMERCIAL	VALOR A PARTIR DEL CUAL ES EL ACUERDO COMERCIAL ES APLICABLE	EXCEPCIONES	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL
-------------------	--	-------------	---





			ACUERDO COMERCIAL
CHILE	Bienes y servicios \$560'408.000 Servicios de construcción \$14.010'191.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 47	NO
ESTADOS UNIDOS	Bienes y servicios \$1.021'549.000 Servicios de construcción \$14.645'862.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37	NO
EL SALVADOR	No incluye valores	1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 14, 20, 48, 49	SI
GUATEMALA	No incluye valores	1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 14, 20, 21, 50, 51, 52, 53	SI
ESTADOS AELC	Bienes y servicios \$560'408.000 Servicios de construcción \$14.010'191.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37	NO
UNION EUROPEA	Bienes y servicios \$560'408.000 Servicios de construcción \$14.010'191.000	1, 4, 5, 6, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 23, 28, 29, 32, 34, 35, 37	NO
CAN	No incluye valores.	Medidas relacionadas con los servicios de transporte aéreo.	SI

Descripción de las condiciones para participar en el Proceso de Contratación así:

CAPACIDAD	DESCRIPCIÓN	
JURÍDICA	OFERTA DEBIDAMENTE FIRMADA.	PERFIL DEL PROPONENTE: Persona Natural: Su actividad comercial debe estar acorde con el objeto del presente proceso. Persona jurídica: Su objeto social debe ser acorde con el objeto del presente proceso.
	FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA.	
	DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.	





	CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO.	
	REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES.	
	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA.	VALOR ASEGURADO Diez por ciento (10%) del presupuesto oficial.
	CERTIFICACIÓN EXPEDIDA SOBRE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.	
	VERIFICACIÓN BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES, ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Y JUDICIALES.	
	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO.	
	COMPROMISO DE TRANSPARENCIA.	
FINANCIERA	ÍNDICE DE LIQUIDEZ:	Igual o superior a 5
	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO.	Igual o menor a 0.40
	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	Igual o mayor a 30
	CAPITAL DE TRABAJO	100% del PO
ORGANIZACIONAL	Rentabilidad del Patrimonio	Igual o mayor a 0.17
	Rentabilidad del Activo	Igual o mayor a 0.18
TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA	“Declaración de Multas y Sanciones”	
	Deberá diligenciar el formulario “Declaración de Multas y Sanciones”	
	EXPERIENCIA GENERAL MÍNIMA	
	Código UNSPCSC	
	CUANTÍA SMLMV	
	42 29 51 00	
	=>3.685 (\$2.374.999.917)	
	Para la acreditación de la EXPERIENCIA GENERAL, el proponente deberá acreditar con máximo un (1) contrato cuyo valor sea mayor o igual a 50% del P.O. se acreditará con el RUP	
	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	
	Código UNSPCSC	
CUANTÍA SMLMV		
42 29 51 00		
=>7.371,7 (\$4.749.999.834)		
Para la acreditación de la EXPERIENCIA ESPECÍFICA, el proponente deberá acreditar Máximo tres contratos cuya sumatoria sea (mayor o igual) al P.O. La experiencia se acreditada con el RUP.		

4.2. EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO SOLICITADO:

CRONOGRAMA DEL PROCESO.





RELACIÓN DE PERSONAL	PROFESIÓN	DOCUMENTOS PARA ACREDITAR REQUISITO
Director del proyecto	Ingeniero biomédico con especialización en áreas hospitalarias Debe estar debidamente registrado en el INVIMA Con experiencia en mantenimiento de equipos biomédicos	Copia del Diploma y acta de grado, Tarjeta profesional, certificado de vigencia en caso de aplicar. Presentar carta de intensión Acto administrativo que otorga registro INVIMA Certificaciones de experiencia
Profesional de Apoyo 1	Administrador o ingeniero de sistemas, formación en electromedicina Debe estar debidamente registrado en el INVIMA Con experiencia en mantenimiento de equipos médicos	Copia del Diploma y acta de grado, Tarjeta profesional, certificado de vigencia en caso de aplicar. Presentar carta de intensión Acto administrativo que otorga registro INVIMA Certificaciones de experiencia
Profesional de Apoyo 2	Ingeniero electrónico, Formación en equipos médicos Debe estar debidamente registrado en el INVIMA Con experiencia en mantenimiento de equipos médicos	Copia del Diploma y acta de grado, Tarjeta profesional, certificado de vigencia en caso de aplicar. Presentar carta de intensión Acto administrativo que otorga registro INVIMA Certificaciones de experiencia
Profesional de Apoyo 3	Ingeniero electrónico, Formación en equipos médicos Debe estar debidamente registrado en el INVIMA Con experiencia en mantenimiento de equipos médicos	Copia del Diploma y acta de grado, Tarjeta profesional, certificado de vigencia en caso de aplicar. Presentar carta de intensión Acto administrativo que otorga registro INVIMA Certificaciones de experiencia

El Proyecto de Pliego de Condiciones, los estudios y documentos previos, estarán a disposición de los interesados, para ser consultados en la página web: www.contratos.gov.co y en las instalaciones de la Gobernación del Departamento del Putumayo, Secretaría de salud Departamental, Carrera 10 Calle 9 en la ciudad de Mocoa, correo electrónico salud@putumayo.gov.co.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

